



Universidad Nacional  
de  
Córdoba  
República Argentina

EXP-UNC 40511/2009

CÓRDOBA, 18 NOV 2009

VISTO las presentes actuaciones, en las que la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales solicita una modificación transitoria de presupuesto en su planta de personal docente; teniendo en cuenta lo informado a fojas 27 por la Dirección General de Personal y a fojas 28 por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional,

**LA Rectora de la Universidad Nacional de Córdoba**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Aprobar la modificación transitoria de presupuesto en la planta de personal docente de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, de conformidad a la planilla confeccionada a fojas 28 por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional, que forma parte integrante de la presente resolución.

**ARTÍCULO 2°.-** La presente rectificación de cargos se realiza de acuerdo a los términos del Art. 59 de la Ley 24521 – LEY DE EDUCACIÓN SUPERIOR, con cargo a los créditos acordados en el Inciso I del Presupuesto Vigente, debiéndose ajustar la ejecución de plantas a los citados créditos.

**ARTÍCULO 3°.-** Comuníquese y dése cuenta al H. Consejo Superior.

Mae.-

**Mgter. JHON BORETTO**  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

**Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO**  
RECTORA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

**RESOLUCIÓN N° : 2869**



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
Secretaría de Planificación y Gestión Institucional  
Dirección General de Programación Presupuestaria  
Exp. N° 0040511/2009  
CÓRDOBA, 4 de noviembre de 2009

La Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales solicita a través de estos actuados una modificación *transitoria* de presupuesto en su planta de personal docente, según el siguiente detalle:

1 - Personal  
11 - Personal Permanente  
70 - Personal Docente

**Supresiones:**

Cant.	Cargo	Remun. Mensual	Remun. Total
2	114-Profesor Asistente DSE (026)	1.556,04	40.457,04
1	103-Profesor Titular DS (027)	1.075,21	13.977,73
<b>Total supresiones ....</b>			<b>54.434,77</b>

**Creaciones:**

1	102-Profesor Titular DSE (013)	2.160,65	28.088,45
4	115-Profesor Asistente DS (032)	773,16	40.204,32
<b>Total creaciones. ....</b>			<b>68.292,77</b>

**RESUMEN GENERAL**

Total supresiones .. 54.434,77

Total creaciones .... 68.292,77

Diferencia..... 13.858,00

La presente rectificación de cargos se realiza de acuerdo a los términos del Art. 59 de la Ley 24521 - LEY DE EDUCACIÓN SUPERIOR, con cargo a los créditos acordados en el Inciso 1 del Presupuesto Vigente. debiéndose ajustar la ejecución de plantas a los citados créditos.

ELÉVESE a consideración de la Señora Rectora y posterior remisión al Honorable Consejo Superior.

Sirva de atenta nota.

Dit/

Cra. GRACIELA DURAND PAULI  
Dir. Gral. Programación Presupuestaria  
Sec. Planif. y Gestión Institucional  
Universidad Nacional de Córdoba

Dr. BERGIO F. OBE...  
Secretaría de Planificación  
y Gestión Institucional  
Universidad Nacional de Córdoba